



**BOLETÍN DE LA COOPERACIÓN MUNDIAL  
FEBRERO DE 2014**

**En este número:**

- **Promover el empoderamiento de las personas: vías y medios**
- **La Coalición Global insta a la acción: El concepto de protección social mínima debe comprender el objetivo social básico del marco de desarrollo global post-2015**
- **El CIBS se manifiesta sobre el empoderamiento.** *Declaración de Sergei Zelenev, Director Ejecutivo del CIBS en la 52ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social*
- **Recursos útiles y enlaces**

La presente edición del Boletín de Cooperación Mundial se dedica a poner de relieve algunas cuestiones clave que se consideran en la 52ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social, que tuvo lugar del 11 al 21 de febrero en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El CIBS participó activamente en los trabajos de la Comisión, presentando declaraciones tanto orales como escritas. Asimismo organizó conjuntamente tres eventos paralelos convocados durante el trabajo de la Comisión y participó en el Foro de la Sociedad Civil el 10 de febrero, que precedió al trabajo de la Comisión. Más información acerca de la labor de la Comisión de Desarrollo Social se encuentra disponible en: <http://undesadspd.org/CommissionforSocialDevelopment/Sessions/2014.aspx>

**El Editor**

➤ **Artículo Destacado:**

**Promover el empoderamiento de las personas: vías y medios  
Por Wenyan Yang**



La Sra. Yang Wenyan es Jefa de la Subdivisión de Perspectiva Social del Desarrollo (SPDB, por sus siglas en inglés) dentro de la División de Política Social y Desarrollo Social (DSPD) de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. Sus responsabilidades incluyen la prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Desarrollo Social y la supervisión de la preparación de la publicación del Informe sobre la Situación Social Mundial. La Sra. Yang se graduó en la Universidad de Pekín en China y en la Universidad de Nueva York en los EE.UU.

El empoderamiento se está convirtiendo en un tema central en el discurso del desarrollo. Como principio, está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los diversos convenios y declaraciones internacionales (por ejemplo, la Declaración de Progreso Social y Desarrollo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y el futuro que queremos, por nombrar sólo algunos). Como concepto «aplicado», se asoció inicialmente con la promoción de la igualdad de género. Su creciente protagonismo en el discurso del desarrollo se refleja, tal vez paradójicamente, en el hecho de que

los académicos y las organizaciones en el campo del desarrollo han estado utilizando el término en diferentes contextos, lo que ha llevado, al parecer, a más de 30 definiciones (ver Fraser 2010)<sup>1</sup>.

Esa popularidad creció en parte por el replanteamiento de los enfoques del desarrollo. Cada vez más, el papel de las personas en calidad de agentes de cambio y la importancia del proceso de participación y de las instituciones para permitir el cambio ha sido reconocido. Esto ha dado lugar a una reorientación de los esfuerzos globales de desarrollo hacia la creación de entornos favorables para la gente, especialmente para las personas cuyas vidas mejoran supuestamente gracias a estos esfuerzos, formando así parte del proceso de toma de decisiones en lugar de ser meros objetos pasivos que se ven afectados por la política.

En general, el empoderamiento se ha utilizado sobre todo en el contexto del aumento de los recursos, los medios y capacidades de los grupos sociales desfavorecidos y marginados para que éstos participen y ejerzan una mayor elección y control sobre su propio desarrollo. También se reconoce ampliamente que, como enfoque del desarrollo, el empoderamiento debe ir más allá de las medidas fragmentadas y de grupos específicos para abarcar una agenda coherente centrada en la mejora del bienestar de las personas.

Comúnmente, se reconoce el empoderamiento como un proceso dinámico a largo plazo que se ve afectado por los cambios y a su vez los genera en lo referente a las normas, los valores, las reglas, las instituciones, el comportamiento y las relaciones sociales. Este proceso implica el fortalecimiento y la expansión de las capacidades y recursos de los ciudadanos, así como la creación de un entorno propicio que incluye a las instituciones y mecanismos de participación efectiva. Por otra parte, se ha demostrado que el empoderamiento no garantizará por sí solo los resultados deseados; tiene que complementarse con responsables políticos competentes y receptivos, a quienes los ciudadanos, empoderados, puedan pedir cuentas.

### **Empoderamiento de las personas y desarrollo social**

El empoderamiento de las personas es fundamental para lograr la erradicación de la pobreza, conseguir el empleo pleno y productivo y la integración social, los tres objetivos básicos de desarrollo social definidos por la Cumbre Mundial de Copenhague sobre Desarrollo Social. La políticas y estrategias para promover el empoderamiento harán avanzar los objetivos, mientras que las medidas para promover el desarrollo social también refuerzan y permiten avanzar el empoderamiento de las personas.

La Comisión de Desarrollo Social centró su atención en el «empoderamiento Promoción de las personas en el logro de la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos», durante su ciclo de 2013-2014, y aprobó la primera resolución intergubernamental sobre ese tema en febrero de 2014.

### **Hacia una definición de trabajo del empoderamiento**

Mientras que el empoderamiento de las personas se refiere al «aumento de los recursos, los medios y capacidades de los grupos sociales marginados para que éstos tengan más opciones y control sobre su propio desarrollo», hay algunos aspectos clave del empoderamiento que son más relevantes para el desarrollo social. Estas dimensiones clave del empoderamiento podrían resumirse de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Esta popularidad ha dado lugar, a algunos, a afirmar incluso que «empoderamiento» se ha convertido en una «palabra de moda», cuyo significado no está bien definido, lo que conduce a la confusión y la dificultad de su puesta en funcionamiento.

El empoderamiento social se refiere a la capacidad de los individuos y los grupos para fomentar las relaciones e interacciones institucionales necesarias para el bienestar y la productividad. Es el proceso de cultivar la confianza en sí mismo y un sentido de la autonomía de los marginados y de tomar medidas colectiva o individualmente para lograr un cambio en las relaciones sociales y en las instituciones y procesos que excluyen a los grupos sociales y los mantiene en la pobreza. Ese aspecto del empoderamiento de las personas está estrechamente vinculado a la integración social y la erradicación de la pobreza. Sensibiliza y refuerza las capacidades de las personas hacia la participación.

El empoderamiento económico permite a los sectores desfavorecidos y marginados de la población, a través del acceso a los empleos y medios de vida, así como a los derechos básicos, a ejercer un mayor control sobre sus recursos y opciones en áreas como la salud, la vivienda y la educación. El empoderamiento económico no sólo es fundamental para la erradicación de la pobreza y la promoción del empleo productivo y el trabajo decente, también es fundamental en el fortalecimiento de la participación de las personas y grupos desfavorecidos y marginados en la toma de decisiones. Las experiencias han demostrado los efectos de aumento de autoconfianza y autonomía derivados de percibir ingresos entre las mujeres y otros grupos poblacionales generalmente desfavorecidos y marginados. Los individuos y las comunidades con el acceso y control sobre los recursos, incluidos los ingresos y los recursos naturales, tienen una mayor capacidad para participar en los procesos políticos y sociales. Por otra parte, el empoderamiento económico juega un papel importante en la facilitación de la integración social a través de la participación en las actividades económicas que crean un sentido de pertenencia y participación.

El empoderamiento político se refiere a la capacidad de una población para influir en los procesos y decisiones que afectan a su bienestar. Promover el gobierno receptivo y permitir la participación ciudadana se considera parte de la esfera de la capacitación política. La promoción de la participación política es una vía importante para el empoderamiento de las personas y para aumentar la responsabilidad del gobierno y capacidad de respuesta. Esto a menudo implica la mejora de las instituciones y procesos (incluyendo la descentralización del poder) democráticos, ampliando el acceso a la información, facilitando la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones individual y colectivamente, y la promoción de la participación pública en la planificación y prestación de los servicios sociales.

El empoderamiento jurídico se ocupa de fortalecer las capacidades de los individuos para ejercer sus derechos y la capacidad institucional para responder a las necesidades de las personas. El empoderamiento de los grupos sociales desfavorecidos, como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y las personas mayores, también requiere la eliminación/modificación de leyes y disposiciones discriminatorias y la mejora del acceso a la justicia y los instrumentos jurídicos.

### **Medidas y estrategias para promover el empoderamiento de las personas**

El empoderamiento es un proceso con componentes complementarios. Se requiere un entorno propicio que apoye las medidas, una población capacitada e informada y un cambio de actitud. La experiencia demuestra que el empoderamiento es necesario para la reducción sostenida de la pobreza. De hecho, la simple asignación de una parte determinada de un presupuesto nacional ha demostrado ser insuficiente para que las estrategias nacionales de reducción de la pobreza sean sostenibles. Se requiere el empoderamiento de las personas mediante su participación en el proceso de toma de decisiones para mejorar sus propias vidas. Un enfoque centrado en las personas da opciones a la gente, les permite reclamar sus derechos, pero también los hace responsables de sus acciones.

Esto exige la formulación y aplicación de **medidas y estrategias inclusivas e integrales** que son coherentes con las normas internacionales y contextualizadas para adaptarse a las circunstancias y prioridades nacionales de desarrollo. Los siguientes son algunos de los elementos comunes que han demostrado ser eficaces, por lo que deben ser considerados por los gobiernos nacionales y sus asociados internacionales.

El fortalecimiento de la **capacidad humana** es necesario para el empoderamiento de las personas. La inversión en la educación de calidad y en las oportunidades de formación y capacitación, sobre todo para los jóvenes, así como la atención básica de la salud, es esencial para el empoderamiento y la mejora de los medios de vida. Además de la voluntad política y la asignación de recursos financieros adecuados, también son necesarias medidas concretas y prácticas que sean apropiadas para el contexto nacional y local para eliminar las barreras culturales y físicas y permitir el acceso completo a las oportunidades de educación y otros servicios sociales esenciales.

La **protección social** ayuda a los individuos y las familias a construir el capital humano, así como otros activos, y mejorar sus posibilidades de sustento, que los empodera social y económicamente. Los sistemas de protección social deberían desarrollarse progresivamente con el fin de garantizar la sostenibilidad, ya que los niveles de cobertura y los beneficios pueden ampliarse con el tiempo y siguen siendo eficaces en el empoderamiento de las personas. Cuando está bien organizada y con la debida consideración de su sostenibilidad, la protección social puede conducir a una mayor igualdad socioeconómica, la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso a los servicios sociales y una amplia participación.

Se necesita **un mercado laboral que funcione bien** para la creación de empleo, el empoderamiento y la erradicación de la pobreza. Con el fin de promover el trabajo decente, que faculta a las personas económicamente, el crecimiento económico y el buen gobierno deben ir acompañados de la creación de empleo, lo que, a su vez, necesita mercados en funcionamiento (incluyendo un mercado de trabajo) y un sector privado robusto. En particular, se debe crear un entorno propicio para apoyar el crecimiento económico basado en el empleo, la apertura de mercados y el aumento de oportunidades para todos. Esto implica el desarrollo de un marco regulatorio favorable para la empresa y el espíritu empresarial de desarrollo e inversión en las personas y la infraestructura, incluyendo la conectividad. Al mismo tiempo, la política macroeconómica debe incluir la promoción del empleo como uno de sus objetivos. El empoderamiento a través de las instituciones económicas, como las cooperativas, también contribuye a la creación de empleo decente, así como la reducción de la pobreza y la integración social.

**Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** contribuyen a múltiples dimensiones del empoderamiento. Las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y la comunicación deben fomentar un mayor uso de las TIC. Estas políticas deberían incluir el desarrollo de la infraestructura tecnológica y el acceso público, la participación en asociaciones público-privadas, y la promoción de contenidos en lenguas indígenas y locales.

**Las instituciones fuertes, ágiles y eficientes** proporcionan las herramientas y los mecanismos necesarios para la plena participación de todos los ciudadanos. Esto implica poner a las personas en el centro de los procesos de toma de decisiones, creando las condiciones para que las personas ejerzan su propia elección y libertad, incluida la administración eficiente, los procedimientos y procesos institucionalizados, así como la inversión en infraestructura y tecnología.

**El marco jurídico** garantiza el acceso a la justicia y constituye un importante factor para el empoderamiento. En ese sentido, los instrumentos jurídicos internacionales ayudan a transformar las políticas nacionales, los marcos jurídicos y las estrategias. Es importante dar prioridad a la puesta en marcha de programas de acción acordados internacionalmente, así como las

convenciones y normas en el contexto nacional a través de la eliminación de los obstáculos sociales, políticos, jurídicos y económicos a la participación significativa de todos los miembros de la sociedad, especialmente con respecto a los grupos desfavorecidos. El registro de nacimientos ha demostrado ser fundamental para los miembros de los grupos desfavorecidos que quieren reclamar sus derechos.

## **Conclusiones**

El empoderamiento es un enfoque político que da rienda suelta a la iniciativa de las personas. Dependiendo del contexto del país, las prioridades, así como las formas y medios para promover el empoderamiento, variarán. A continuación se presentan algunas áreas comunes para la acción:

1. Inversión en la educación y la sanidad para fortalecer la habilidad/capacidad de los individuos y las comunidades;
2. Mejora en el acceso y los derechos a los recursos productivos, incluidos la tierra, los bienes, los recursos naturales y los servicios financieros por parte de los grupos desfavorecidos;
3. Establecimiento de la protección social universal, incluso a un nivel mínimo determinado a nivel nacional;
4. Promoción del crecimiento económico inclusivo y generador de empleo;
5. Transparencia y acceso a la información, incluso a través de las TIC.
6. Establecimiento del Estado de derecho y el acceso a la justicia;
7. Creación de instituciones democráticas, incluyendo un gobierno receptivo.

Puesto que el empoderamiento de las personas supone un proceso dinámico y de largo plazo que consiste en componentes complementarios, se requerirá el compromiso de los socios nacionales e internacionales, así como la participación activa de las personas para lograr su realización progresiva.

## **Referencias**

**Fraser, E.** (2010), «Empoderamiento, Elección y Agencia», Informe de Investigación. **Naciones Unidas**, Informes del Secretario General, «Promover el empoderamiento de las personas hacia la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos» (E/CN.5/2013/3 y E/CN.5/2014/3) [en línea]  
<http://undesadspd.org/CommissionforSocialDevelopment/Sessions.aspx>

***Las opiniones expresadas en este artículo son las del autor y no reflejan necesariamente la posición del Comité de Gestión del CIBS o Secretaría de las Naciones Unidas.***

- ***Se insta a la acción: El concepto de protección social mínima debe comprender el objetivo social básico del marco de desarrollo global post-2015***

La Coalición Mundial para los Pisos de Protección Social, creada en 2012, es una coalición compuesta por más de 70 organizaciones sindicales y de la sociedad civil de todo el mundo. Los miembros de la Coalición representan un grupo diverso de organizaciones no gubernamentales, pero están unidos en su enfoque de la protección social, viéndolo como uno de los pilares fundamentales de la justicia social y el desarrollo socioeconómico inclusivo. Este enfoque se refleja en la declaración de la Coalición Mundial lanzado en el evento paralelo el 18 de febrero, durante el trabajo de la 52ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social en Nueva York. Dicho evento paralelo fue organizado por la Coalición, en colaboración con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung y la Oficina Internacional del Trabajo. El CIBS fue fundamental en la conceptualización de la declaración; en el evento en Nueva York la declaración fue presentada por Michael Cichon, el Presidente del CIBS.

En palabras de la declaración, «ya que este mundo se vuelve mucho más rico, ninguna mujer, ningún hombre y ningún niño necesita vivir en la inseguridad social, en la pobreza y con aprensión». Los participantes de la Coalición consideran que la Recomendación No.202 del Piso de Protección Social (2012) propuesta por la Organización Internacional del Trabajo, que surgió a partir de la articulación de la Iniciativa Global de Piso (o base) de Protección Social de las Naciones Unidas, es una piedra angular para alcanzar el objetivo de velar por la seguridad, la eliminación de la miedo a la miseria, y la protección de los niveles de vida cuando las personas están enfermas, desempleadas, con discapacidad y de edad, o que no pueden trabajar o cuando tienen que cuidar a los niños o familiares enfermos. Puede asimismo abordar la desigualdad y la discriminación que las mujeres sufren en el acceso a los servicios sociales básicos, las oportunidades y los recursos económicos. Haciendo hincapié en la dimensión de género de programas de protección social, la sentencia especifica que «el papel de las mujeres como cuidadoras debe abordarse de manera explícita en los programas de protección social, como debe ser la diferencia en el acceso a los servicios, el trabajo y las actividades productivas entre las mujeres y los hombres». Subrayando la importancia de los mínimos de protección social universal, la Coalición Mundial sostiene que «la estrategia bidimensional de la recomendación, que extiende garantías básicas de seguridad social para todos y garantiza una mejor calidad de la protección, se debe adoptar como guía en el desarrollo de un **objetivo general de la protección social** para el desarrollo social en el marco de la agenda de desarrollo post-2015». La declaración de la Coalición Mundial también se presentó en la reunión de la Junta de Cooperación Interinstitucional de Protección Social, que tuvo lugar el 18 de febrero de 2014 en Nueva York.

Para más detalles, véase: [http://www.ilo.org/newyork/events-and-meetings/WCMS\\_235028/lang-en/index.htm](http://www.ilo.org/newyork/events-and-meetings/WCMS_235028/lang-en/index.htm)

➤ ***El CIBS se manifiesta sobre el empoderamiento***

*Declaración de Sergei Zelenev, Director Ejecutivo del Consejo Internacional de Bienestar Social, en la 52ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Sede de las Naciones Unidas, 18 de febrero de 2014*

El empoderamiento se ha convertido en un objetivo fundamental para muchos movimientos y organizaciones sociales. Hay un acuerdo ampliamente compartido de que toda persona *debe* estar capacitada durante su ciclo de vida, empezando por conseguir un buen comienzo en la vida y a lo largo de ésta. Estar bien alimentado, bien educado, mantenerse saludable y disfrutar de la protección social es una parte integral del empoderamiento. Estar empoderado es una combinación en la que todos ganan, la sociedad, su prosperidad y su capacidad de recuperación, cuando todo el mundo es capaz de tomar mejores decisiones de vida y participar plenamente en la sociedad. Se trata de una responsabilidad conjunta de la sociedad, las familias y, por supuesto, las personas que trabajan de forma conjunta para que el proceso sea una realidad. La Comisión de Desarrollo Social debe ser felicitada por tomar un tema tan transversal como el empoderamiento, que tiene un enorme significado político y práctico, como un tema prioritario en sus deliberaciones. En nombre del CIBS les deseo a los delegados y demás participantes de la Comisión un trabajo fructífero y exitoso.

Al abordar el tema prioritario en su complejidad estamos tratando de hacer aportes significativos no sólo en los debates de la Comisión de Desarrollo Social, sino también en las discusiones que configuran la agenda de desarrollo post-2015 después de que expiren los objetivos de desarrollo del Milenio. La intención de poner a la gente en el centro de una nueva asociación mundial para erradicar la pobreza y la transformación de las economías a través del desarrollo sostenible, tal

como se indica en el Informe del Panel de Alto Nivel<sup>2</sup>, es inspiradora. Pero debemos ser también realistas y ver lo que hay que hacer y cómo se debe hacer. Este objetivo de «no dejar a nadie atrás» es imposible de lograr sin reducir las desigualdades y promover la inclusión social. Y otro punto importante aquí, derivado del Informe del Grupo de Alto Nivel, es que «los objetivos sólo se considerarán “logrados” si se cumplen para todos los grupos de ingresos y sociales pertinentes».

El CIBS se adhiere plenamente a la celebración de la Coalición Mundial de los Pisos de Protección Social en cuanto a que la protección social es una de las bases de un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. Se pueden abordar simultáneamente las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad y la preservación de los medios de vida. Puede tener un papel transformador en la contribución al crecimiento incluyente y sostenible a largo plazo, al tiempo que mejoran la capacidad de recuperación frente a los desastres naturales y provocados por el hombre, así como las crisis económicas y sociales. Creemos que el concepto de piso (o base) de protección social descrito en el informe del grupo consultivo presidido por Michelle Bachelet, y definido en la Recomendación No.202 de la OIT, debe comprender el objetivo social principal de la agenda de desarrollo mundial para después de 2015.

El CIBS respalda tener una meta independiente específica sobre las desigualdades que se refleje en el marco posterior a 2015. Aparte de la importancia normativa de esta zona, tal inclusión podría mejorar la rendición de cuentas para la reducción de las desigualdades (y por tanto un mejor control de los procesos y los resultados, como resultado de mejores datos cuantitativos y cualitativos).

Hoy, cuando apuntamos a la integración de las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la sostenibilidad en un orden del día, también nos damos cuenta de que la gente que carece de poder no pueden lograr este objetivo. El empoderamiento está, por lo tanto, estrechamente vinculado con el crecimiento inclusivo. No podemos avanzar sin esfuerzos específicos, dirigidos a acoger a las comunidades más pobres y marginadas, a fin de que estén conectadas a los sistemas económicos y políticos. Después de todo, el bienestar de esas comunidades también depende y está integralmente vinculado a un acceso sostenible a la tierra y el agua de cultivo, así como la energía. Es nuestra responsabilidad conjunta para definir cómo se desea llegar a refinado, qué indicadores se van a utilizar y lo que la rendición de cuentas de múltiples partes interesadas significa en la práctica.

La experiencia sobre el terreno del CIBS, en muchas regiones del mundo, ha demostrado que otorgar poder los ciudadanos y crear gobiernos receptivos y responsables son dos caras de la misma moneda. Esa interdependencia es imposible sin democracia y sociedades democráticas que garanticen mecanismos de participación para todos, incluidos los grupos marginados. La gente quiere participar plenamente en la sociedad, tener una voz propia y tener acceso a los procesos de toma de decisiones que les afectan. Un enfoque participativo en el gobierno promueve el empoderamiento de las personas. La sociedad civil tiene un papel vital que desempeñar en este proceso.

Se puede acceder a la declaración escrita del CIBS en la 52<sup>a</sup> sesión de la Comisión de Desarrollo Social en:

---

<sup>2</sup> UNA NUEVA ASOCIACIÓN GLOBAL: ERRADICAR LA POBREZA Y TRANSFORMAR LAS ECONOMÍAS MEDIANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE. El Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 (en línea)  
<http://www.un.org/sg/management/beyond2015.shtml>

<http://undesadspd.org/CommissionforSocialDevelopment/Sessions/2014/NGOsStatements/WrittenStatements.aspx>

➤ **Recursos útiles y enlaces**

➤ **El Foro de la Sociedad Civil de Naciones Unidas se convocó antes de la 52ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social**

El Foro de la Sociedad Civil, organizado por el Comité de la ONG para el Desarrollo Social en patrocinio conjunto con la División de la ONU-DAES sobre Política Social y Desarrollo y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Oficina de Nueva York. El Foro se celebró el 10 de febrero de 2014 para preparar a los participantes de la sociedad civil a participar en la 52ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social, así como en los debates en curso relacionadas con la conceptualización y la evaluación del marco de desarrollo post-2015. Se invitó a los oradores a hablar y criticar el enfoque de dos años de la Comisión sobre el empoderamiento, que viene con su propia visión y recomendaciones que reflejaban las perspectivas de la sociedad civil orientadas a la promoción de los objetivos básicos del desarrollo social, en el contexto de los esfuerzos inclusivos y transformadoras y del programa de desarrollo post-2015.

La Declaración del Foro está disponible en: <http://www.ngosocdev.net/>

El webcast archivado está disponible en:

<http://undesadspd.org/CommissionforSocialDevelopment/Sessions/2014/CivilSocietyForum.aspx>

➤ **Crisis neonatal amenaza el progreso**

A pesar de los notables progresos que el mundo ha hecho en la lucha para reducir la mortalidad infantil en los últimos años, logrado a través de la acción sobre la inmunización, la planificación familiar, la nutrición y el tratamiento de enfermedades de la infancia, así como por la mejora de las economías, la mortalidad infantil, de acuerdo con el recientemente publicado informe elaborado por la ONG internacional **Save the Children**, «esta sigue siendo una de las grandes vergüenzas de nuestro mundo moderno». Cada día, 18.000 niños menores de cinco años mueren, y la mayoría por causas evitables. De hecho, se ha prestado mucha menos atención a la lucha contra los peligros que amenazan la vida que enfrentan los niños cuando son recién nacidos y los más vulnerables –en el nacimiento y en su primer mes de vida. El informe describe la forma en que la clave para detener las muertes neonatales, es decir, para garantizar que la atención esencial se proporcione alrededor del parto, en el mismo momento e inmediatamente después, cuando los riesgos son mayores.

Para más detalles visite:

[http://www.savethechildren.org/site/c.8rKLIXMGIpI4E/b.8989373/k.E376/Ending\\_Newborn\\_Deaths\\_Ensuring\\_Every\\_Baby\\_Survives.htm](http://www.savethechildren.org/site/c.8rKLIXMGIpI4E/b.8989373/k.E376/Ending_Newborn_Deaths_Ensuring_Every_Baby_Survives.htm)

El contenido de este Boletín puede reproducirse o citarse libremente siempre que se reconozca la fuente. Las opiniones no representan necesariamente las políticas del CIBS.

Editor del boletín: Sergei Zelenev, Director ejecutivo

Dirección: ICSW, P.O. Box 28957, ICSW, Plot 4, Berkeley Lane, Off Lugard Avenue, Entebbe, Uganda

Teléfono: + +1 718 796 7417, +256414321150

Correo electrónico: [szelenev@icsw.org](mailto:szelenev@icsw.org), [icsw@icsw.org](mailto:icsw@icsw.org)

Página web: [www.icsw.org](http://www.icsw.org);

**Traducción de María José Jorquera Hervás**



Si desea dejar de recibir este boletín, por favor haga click '[aquí](#)' e indique su nombre y su dirección de correo electrónico.